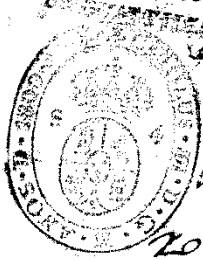


545- 12

al Muerto q^a dentro de la Etora, en
 donde hizo un pozo y lo medio tapo:
 Que así mismo le mandó su Amo ha-
 ra todo sus traser, y los escondiera en
 otra mora que está ya cerca de allí, lo
 que ejecuto como se lo havia mandado,
 à excepcion del fuel que Carrro Pedro Van-
 der Sañmas: Que así mismo le man-
 do su Amo Tomas, y a Pedro Vauier
 que fuieran a fualto, y desbande
 a la India en Armas, la llevaran a otra
 mora a matar, lo que verificaron
 en otra ditame de quinientas a seis ci-
 entas varas, y tirado la dentro la mo-
 ra, se boluieron à alcanzar la gente
 que ya venian andando p^a enre Ven-
 sidia, y pronto todo llegaron a enredo
 de Venidia: Que en el camino su Amo To-
 mas le havia encargado no diera me-
 da de lo sucedido: Que haviendo ido con su
 amo otra vez al rancho quando Regre-
 so lo prendio en enre Venidia, el tenor
 de esta causa y lo que yxero en
 la Guardia donde se halla. Que



546
En quarto.
SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL-SETE-
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO
Y NOVENTA Y CINCO.

alunque ha sido de Veras y preguntado
por declaracion Verbal, nunca ha
sido dicho la Verdad por lo que
su amo le hacia enmarcar pe-
ro que ahora es como juramen-
te y asi, y responde _____

Preguntado si tiene Higiene, en don-
de y como la tomo: Dixo que no
y responde _____

Preguntado si tiene que añadir o quita-
tar algo que tiene de lo dicho: Dixo que
no, que es la Verdad a cargo del ju-
ramento q. tiene hecho en que se
aprime y ratifica. Leida que le fue
esta su de Jarament, y por nota
ver firmar fizo la señal de la Cruz
con su mano derecha, haciendo lo
yo el dicho juez con los testigos en mi
an. a que soy Jee _____

Fue Antonio Cadena
Antonio Demerut
Jose Maria Delgado
En

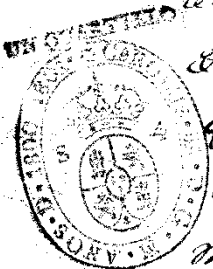
544 13



En querrello.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

Declaracion
de 3.º testigos
Miguel Villegas



Yo el Acordado Pedro de Ventero y cuatro dias
de este mes de Mayo, y una ciudad, en villa
de la Ciudad de Santo Domingo, Audiencia
Real de Santo Domingo de la Isla de Santo Domingo, hice
comparecer ante mi y los testigos de
mi cargo al moro el priero llamado
Miguel Villegas a quien le hice jurar
frente a Dios nuestro se-
ñor y la Real Audiencia de Santo Domingo y
prophetico decir sobre lo que se le fuere
interrogado, y respondí
Preguntado su nombre, patria, edad, de-
lacion y oficio: Dijo llamarse ser Mi-
guel Villegas, natural de la Real Audiencia de
Santo Domingo de la Isla de Santo Domingo,
de edad de como veinte años.
C. A. D. de Santo Domingo. y
Respondí
Preguntado, en que se ocupa el dia y pri-
mero de Mayo de este año, en que par-

se se halló, en el día de quie-
 rer andubo, y que se halló mu-
 chamente cuando se le dio el
 to: Dijo. Que el día veinte y ocho de
 Enero anterior, habiendo salido al
 mando don Antonio de Marco, y Lu-
 na por las orillas del Rio Las Ma-
 res encontró a un Indio en una India
 Comandante que traía dos Cavallos
 que como unos cinco días antes salie-
 ron del Rancho en compañía de otras
 bestias, lo que conoció por el de-
 clarante, y dicho Indio y Luna
 procuraron llevar a los Indios al Ran-
 cho como lo verificaron. Fue luego
 que llegaron al Rancho les quitaron
 los Cavallos, y como viendo el Pueblo
 Prudencia quinientos el Ocho: Fue luego
 les dijo su amo Jomas a todos lo que
 estaban presentes, que eran Prudencia
 quinientos, Marco, Luna, Juantra
 Luna, Salvador Duran, Felice Die-
 go, Pedro Xavier Salinas, y el declaran-
 te que los enemigos los muer-

549 14

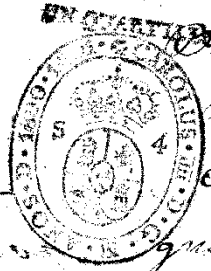
Fue en la tarde queriendo ir a buscar los
 Indios salieron a buscar sus Cavallos
 a la cañallada donde estaba el declam
 te con Estanco y Juanito de Luna y Pru
 dencia Quintero, y detras el Indio Negro
 su amo con Pedro Salinas, Pedro de los
 Reyes, y Francisco Lara, y que Pruden
 cia Quintero y Juanito de Luna querien
 do matar alli a los Indios no con
 tinuaron por no ser oportuno
 y se fueron a el Rancho, donde
 durmieron sin que hubiera otra mo
 vedad en esa noche y tarde: Al sigui
 ente dia quintero Estanco y Luna
 salio el Rancho dicho Indio con la m
 dia, y el que declara con su amo, Pedro
 Salinas, Prudencia Quintero, y
 Juanito de Luna conduciendo vacas
 y Cavallos para este Rancho: Fue a
 ce que andubieron el Rancho, divisa
 ron el Cavallo dicho Indio en una
 mota, y arrancando su amo a Cavallo
 se le siguió Pedro Salinas, y Juan
 ito de Luna, quedando el que declara
 con Prudencia en la Cañallada: Fue los



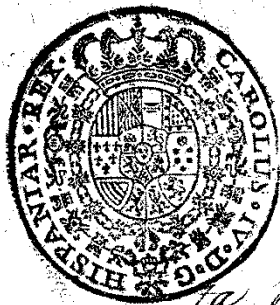
550

No quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

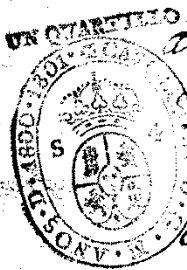


los se fueron siempre arriando las
 Caras y Cavallos, hasta la Mota
 donde esta ban los tres apaches con
 el Indio y latricando: Fue luego
 que llegaron los de la hno Señal
 su Amo quere apachar, lo que le
 rificaron: Fue al que declara le hno
 Señal su Amo agarrara al Indio
 lo que no quiso executar, y se re-
 tiro de donde esta ba para otros
 lugares de donde vino, mandara su
 demas agarrara adho Indio, y a
 Jaurino que lo matara, el primero
 se a brazo conel, y el segundo
 le dio una Cuchillada en la Meca
 a otro tiempo parando se la Indio
 le dio la Sama al Indio conel y
 prendo ellos Calones a Prudencia
 y Jaurino al Indio conel Cuchillo
 lo que debafo el brazo derecho tra



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.



ta mecase todo, con lo que voliendo
 Prudencia ya al Indio Cay entressa
 donde su Amo. Tomas le metio la
 Llama en la Casa el Cuerpo: Que
 hauiendo le dado la ultima los quito
 el Indio bolcio la cara y no obra
 con: Que despues mando su Amo a
 Juuano se hechara la India en an-
 chas y a Pedro Quaver que lo acompaña
 na q. q. En ararar tambien ala In-
 dia en otro yrase durante: Que
 Joa Juuano se hecho ala India
 en anca, y subiendo a fualle Pedro Qu-
 aver se fueron con la India; y ellos con
 la Canallada y Macas q. ave Pedro
 Que luego los alcamaron los Doj cita-
 do Pedro y Juuano, diciendo ya ha-
 via escutado lo que se les haui-
 mandado y siguieron su camino ha-
 ta llegar aene Pedro: Que su amo
 le encargò no difera nada. El que ha-

559
 Via Voto; pero que siendo de la
 cantidad el Sr. Capitan los otros
 e jueves dias a la Real Presidencia
 por el caso mencionado se oculta
 nada el que vos, y que lo mismo
 compare a horas. Fue en cuanto sa-
 be sobre lo que se pregunta, y que
 es la Verdad a cargo el juramen-
 to que tiene hecho, leida que se fue
 esta declaracion, Dicho no tenia
 que añadir ni quitar en que
 se afirma y ratifica, y por dho
 saber con un quito con mano la
 Real de la Santa Cruz, haciendo lo que
 el presente fue con los testigos a
 mi au.^a de que soy fecho entre mis
 y lones = au amo = no = vales.

Dese Antonio Cadena de ar.^a T
 e ar.^a N

Antonio Domercos, Jose Maria de la garriga

Declaracion del n.º
 de este Causa e Inso-
 mo Aguiete.

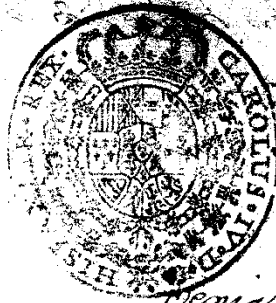
Inmediatamente en dicho dia me fue
 compareci ante dicho Sr. Juez, y con su
 asistencia el Causo e esta Compañia

553 16
 Antonio Aguirre, a quien ~~haviendo~~ levantado
 la mano derecha y

Preguntado: Juras a Dios y a tu conciencia al Rey
 dea Verdad sobre el juramento que es bono y
 tenegas? Dios Sefuro. y responde

Preguntado su nombre edad, Patria Religión
 y empleo Dico que se llama Antonio Aguirre
 de edad de cuarenta y cuatro años, natural
 de este Reyno de la Realma de España
 canso go. de Acoras, Cauo de esta Compañia
 ma Prendial y responde

Preguntado si es Causa Prendia en su Man
 cho a Tomas Viendo, cuando, cuando, como
 y que Prendia con el y su tránsito hasta q.
 lo entrego al cuerpo de Guardia: Dico q.
 don Juan Capitan fue con tres soldados
 a prenderlo a dicho Mancho, y a orillas de
 él lo halló, y preguntándole por oyo que
 se hallaria huido de la Guardia me respon
 dió q. si habia por él allí estaba, als que
 le notifique su Prendia, y vedandole
 salido a por q. andubrimos en pego a andar
 poco a poco, y un mozo de los suyos me avisó
 se que na mudas y que el Camallo en que



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.



Como era muy ligero, y no lo habia
 con de Alcazar; y en lo que con ex-
 tratafema quise mudar el Cau-
 de y no lo admito; buniendo
 stando como Dore leguas, mirando
 la intencion de que queria mudar-
 se, lo mande amarrar, y aunque
 arriano, lo alcanzaron los soldados
 y amarrado lo trafe hasta en-
 tregarlo al cuerpo de Guardia y
 preguntado si como tiene
 plena: Dico que no cree la lengua
 por que sin ella lo entrego ala Guar-
 dia. Que no tiene mas que unadi
 y que lo dicho es la Verdad a cargo
 el juramento y palabra de honor
 que tiene dada en que se aspi-
 mo y ratifico leida que le
 fue en su declaracion y lo
 firmo con Dho. Señ. Dn. y lo